

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2013
14 DE AGOSTO DE 2013

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **18:05 dieciocho horas con cinco minutos** del día miércoles 14 de Agosto del año 2013 dos mil trece, se celebró la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidenta **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren.

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, mismo que consta en la convocatoria entregada previamente y que a la letra dice:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Habilitación de horas a efecto del desarrollo de la trigésima primera sesión ordinaria del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento Interno de dicho Organismo Público Autónomo.
III.	Lectura, aprobación y firma de las actas correspondientes a la Trigésima

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013

	Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de Agosto y Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de Agosto ambas del año 2013.
IV.	<p>Cuenta al Consejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Los escritos que contienen recursos. B) El Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 018/2013, para que sea turnado a la Dirección Jurídica y Unidad Transparencia, con la finalidad de que elabore y remita el proyecto de resolución respectivo. C) Los escritos que informan la negativa del área generadora al interior del sujeto obligado O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para entregar información pública de libre acceso. D) El listado de expedientes que se han archivado en forma definitiva durante el mes de julio de 2013. E) Los oficios recibidos con números de folio: 05934, 05949 y 06047. F) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 07 al 13 de agosto de 2013. G) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 07 al 13 de agosto del 2013 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
V.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) De los Recursos de Revisión 188/2013, 193/2013, 198/2013, 200/2013, 205/2013, 206/2013, 208/2013, 210/2013, 211/2013, 212/2013, 217/2013, 219/2013, 221/2013, 223/2013, 224/2013, 226/2013, 230/2013, 231/2013, 232/2013, 234/2013, 239/2013 y 241/2013. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 408/2012, 451/2012, 455/2012, 474/2012, 499/2012, 511/2012 y 195/2013 en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De la determinación de cumplimiento de la Revisión Oficiosa 024/2013, en términos del artículo 133 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI.	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VII.	Presentación para su correspondiente autorización del Proyecto de Presupuesto 2014 del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013

Si me permiten Consejeros, tengo una propuesta de modificación, la cual sería retirar de la orden del día, dentro del punto V (quinto), inciso A), el recurso de revisión 200/2013, para efectos de ampliar el estudio del mismo, no se si tengan alguna otra observación u objeción.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Nada más, no ninguna objeción, solamente la aclaración de que el recurso leído como 199/2013, correspondía al 193/2013.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Dónde está?

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ahí está correcto, nada más a la hora de leerlo, se señaló 199.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muy bien, se hacen las adecuaciones.

En razón de lo anterior, pregunto a los señores Consejeros si tienen alguna observación dentro de este punto, y si en votación económica aprueban el orden del día con la modificación anteriormente expuesta.

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (segundo)** punto, **cabe destacar que** de conformidad con el artículo 52 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, primer párrafo, establece que el horario Institucional está comprendido entre las 09 (nueve) y las 17 (diecisiete) horas, y toda vez que la presente sesión ordinaria ha sido convocada dentro de un horario considerado como inhábil, resulta necesario por la importancia de los temas que se someterán, proponer a los miembros de este Órgano Colegiado declarar como hábil la hora de desahogo de la presente.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, en razón de lo anterior solicito el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad declarar como hábil el horario en el cual se desahogue la presente sesión de Consejo.

Pasando al **III (tercer)** punto, correspondiente a la lectura y aprobación de las Actas de la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 07 y la sesión extraordinaria celebrada el 12 ambas del mes de agosto del año 2013, consulto a los Consejeros si tienen algún comentario, o se puede omitir la lectura de dichas actas y si se pueden aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, se solicita al Secretario Ejecutivo recabe las firmas de los señores Consejeros en el documento correspondiente.

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se indica al Secretario Ejecutivo dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión y revisiones oficiosas; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- Recurso de Revisión 243/2013 interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno.
- Recurso de Revisión 246/2013 interpuesto en contra del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- Recurso de Revisión 252/2013 interpuesto en contra del Municipio de Guadalajara.
- Recurso de Revisión 255/2013 interpuesto en contra del Municipio de Guadalajara.
- Recurso de Revisión 257/2013 (y acumulados 258/2013, 259/2013, 260/2013 y 261/2013) interpuesto en contra del Municipio de Tamazula de Gordiano.

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- Recurso de Revisión 244/2013 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
- Recurso de Revisión 247/2013 (y acumulado 248/2013) interpuesto en contra del Municipio de Teuchitlán.
- Recurso de Revisión 253/2013 interpuesto en contra del Congreso del Estado.
- Recurso de Revisión 262/2013 interpuesto en contra del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- Recurso de Revisión 242/2013 interpuesto en contra del Municipio de Ahualulco del Mercado.
- Recurso de Revisión 245/2013 interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.
- Recurso de Revisión 249/2013 y acumulados 250/2013 y 251/2013) interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
- Recurso de Revisión 254/2013 interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
- Recurso de Revisión 256/2013 interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo.

Además se recibe:

- Recurso de Revisión 263/2013, mismo que no se admite, por tratarse del ejercicio de una actuación en un proceso laboral.
- Recurso de Revisión 264/2013, mismo que no se admite, en virtud de ser extemporáneo.
- Recurso de Revisión 265/2013, mismo que no se admite, en virtud de ser extemporáneo.

Se turna el recurso innominado en contra de una determinación de competencia signado con el número 1399/2013, que corresponde al Consejero Francisco Javier González Vallejo.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso, Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este inciso; por no existir observaciones, **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el (IV) cuarto punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso B), cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, con su permiso señores Consejeros, remito a los miembros del Consejo, el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 018/2013, para que a su vez la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, envíe el proyecto de resolución correspondiente en el plazo de 10 días hábiles, para su posterior revisión por parte del Consejo; lo anterior, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que a la letra reza:

“Artículo 63.- El Consejo instruirá a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia para efecto de remitir el proyecto de resolución, concediéndole el plazo de diez días hábiles, conservando el Consejo el plazo de cinco días hábiles para su observación y en su caso corrección...”.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este punto; por no existir observaciones, **se tiene por recibido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 018/2013 y se ordena turnar a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, a la cual se le instruye para que en el término de diez días hábiles remita el proyecto de resolución correspondiente.**

Pasando al **inciso C)**, en lo correspondiente al **IV (cuarto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Doy cuenta del oficio UT. 1357/13, recibido en oficialía de partes de este Instituto el día 12 de agosto del año en curso, mediante el cual el Secretario Técnico del Comité de Clasificación y Encargado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado denominado “O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco”, informa a este Instituto que los encargados de algunas oficinas se han negado a entregar información pública de libre acceso.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para efectos de que si así lo dispone este Consejo, se instruya a la Secretaría Ejecutiva para que radique el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Es cuanto de lo que corresponde a este punto.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto; por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con tres votos a favor se aprueba por unanimidad la **radicación del Procedimiento de Responsabilidad correspondiente y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.**

Pasando al **inciso D)**, en lo correspondiente al **IV (cuarto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, tengo a bien presentar a este Consejo, un listado de los expedientes respecto de los que se ha ordenado su archivo durante el mes de Julio del presente año, comprendiendo aquellos a que hace referencia el artículo 32 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, los que me permito enlistar a continuación.

Archivo Julio 2013

Recurso de Revisión 881/2011
Recurso de Revisión 018/2012
Recurso de Revisión 388/2012

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este punto; por no existir observaciones, **se tiene por recibido el listado de expedientes, respecto de los cuales se ha ordenado su archivo en forma definitiva durante el mes de Julio del año 2013.**

Pasando al **inciso E)**, en lo correspondiente al **IV (cuarto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes mediante los cuales 03 sujetos obligados nos informan lo concerniente a sus cambios de Titulares de la Unidad de la Transparencia, mismos que ya fueron circulados mediante correo electrónico para su conocimiento.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso; en razón de no existir observaciones **se tienen por recibidos los oficios señalados anteriormente.**

Continuando con el **(IV) cuarto** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso F)**, doy cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 07 al 13 de agosto de 2013, mismos que ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso; en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

Por lo que respecta al **inciso G)**, en lo correspondiente al **IV (cuarto)** punto del orden del día, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto, a través de la oficialía de partes del 07 de agosto y hasta las 24:00 veinticuatro horas del 13 de agosto del presente año:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 07 de agosto y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 13 de agosto del año 2013	Del 05947 al 06111

Correspondencia que fue puesta a su consideración, en caso de que desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso, Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso; en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

Pasando al **V (quinto)** punto del orden del día respecto al **inciso A)**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé lectura de las propuestas de resolución realizadas por este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 188/2013
Sujeto obligado	Municipio de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se declara fundado el recurso, se revoca y se requiere. Se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Expediente	Recurso de Revisión 193/2013 y su acumulado.
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee el recurso de revisión.

Expediente	Recurso de Revisión 198/2013
Sujeto obligado	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara fundado el recurso de revisión y es improcedente la entrega de la información solicitada por ser de carácter confidencial.

Expediente	Recurso de Revisión 205/2013
Sujeto obligado	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee el presente recurso de revisión.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013

Expediente	Recurso de Revisión 206/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara Infundado el recurso de revisión y se ordena archivar el presente como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 208/2013
Sujeto obligado	Partido Revolucionario Institucional
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Es fundado el recurso, se revoca la respuesta y se requiere para que entregue la información. Se da vista a la Secretaría Ejecutiva para inicie procedimiento de responsabilidad administrativa.

Expediente	Recurso de Revisión 210/2013
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 211/2013 y acumulado.
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco y/u OPD Servicios de Salud Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se sobresee el presente recurso. Se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa.

Expediente	Recurso de Revisión 212/2013
Sujeto obligado	Sistema DIF Tepatitlán.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Es fundado el recurso, se requiere para que entregue la información. Se da vista a la Secretaría Ejecutiva para inicie Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013

Expediente	Recurso de Revisión 217/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco y/u O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Fundado, se revoca la resolución y se requiere para que entregue la información. Se de vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa.

Expediente	Recurso de Revisión 219/2013 y acumulados 227/2013 y 228/2013.
Sujeto obligado	Municipio de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Respecto al recurso de revisión 219/2013, se declara FUNDADO, se REQUIERE al sujeto obligado y se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie Procedimiento de Responsabilidad correspondiente. Respecto al recurso de revisión 227/2013, se declara FUNDADO, se REQUIERE al sujeto obligado. Respecto a la inconformidad planteada por el recurrente, se dispone DAR VISTA a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que inicie Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, con la finalidad de que se determine si actuar con negligencia, dolo o mala fe, en la sustanciación de las solicitudes de información al no remitir ante este Instituto en el plazo que establece el artículo 84.5 de la ley de la materia, los recursos de revisión que recibió.

Expediente	Recurso de Revisión 221/2013
Sujeto obligado	Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Fundado, se requiere por la información faltante y se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Expediente	Recurso de Revisión 223/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara parcialmente FUNDADO. Se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado, se le REQUIERE para que en el término de cinco días, notifique

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013

	<p>una nueva resolución en la que entregue al solicitante la información realizando aquellas gestiones que haya lugar o por el contrario funde y motive su inexistencia. Se ordena dar vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.</p>
--	--

Expediente	Recurso de Revisión 224/2013
Sujeto obligado	Municipio de Zapopan Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Parcialmente fundado, se revoca, se desclasifica y se requiere para que entregue la información. Se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Expediente	Recurso de Revisión 226/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco y/o OPD Servicios de Salud Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO, se confirma la respuesta del sujeto obligado, se DA VISTA a la Secretaría Ejecutiva para que inicie Procedimiento de Responsabilidad correspondiente.

Expediente	Recurso de Revisión 230/2013
Sujeto obligado	Comisión Estatal de Derechos Humanos
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee por lo que ve a la información atinente al Contrato Colectivo de Trabajo 2009. Se declara infundado respecto a la información atinente al acuerdo donde se homologan los puestos en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco del año 2009 y se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa.

Expediente	Recurso De Revisión 231/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013

Resolución	Se declara FUNDADO el recurso de revisión, se REVOCA la respuesta del sujeto obligado, se le REQUIERE para que en el término de cinco días, notifique una nueva resolución en la que ponga a disposición del solicitante.
-------------------	---

Expediente	Recurso de Revisión 232/2013
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el recurso y se CONFIRMA la resolución impugnada.

Expediente	Recurso de Revisión 234/2013
Sujeto obligado	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee el recurso.

Expediente	Recurso de Revisión 239/2013
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico Superior de Chapala, Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO, se confirma la respuesta del sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 241/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se Sobresee el recurso.

Son las resoluciones que están a su consideración para ser votadas, Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo que respecta a la resolución del recurso de revisión 198/2013, la suscrita me abstengo de votar en la misma, en términos de lo dispuesto o manifestado en el acuerdo de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 08 de Julio del 2013, punto IV inciso A.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013

Por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto del punto anterior; por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con 3 votos se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos revisión, anteriormente señalados.

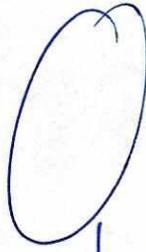
Dando continuidad al **V (quinto)** punto del orden del día, en relación al **inciso B)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta, procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Expediente	Recurso de Revisión 408/2012
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios De Salud Zapopan
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución.



Expediente	Recurso de revisión 451/2012
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución y se ordena archivar el presente como asunto concluido.



Expediente	Recurso de Revisión 455/2012
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Guadalajara
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013

Resolución	Se tiene por cumplida la resolución.
-------------------	--------------------------------------

Expediente	Recurso De Revisión 474/2012
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por incumplida la resolución, se requiere al SO y se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del Titular de la Unidad de Transparencia del SO.

Expediente	Recurso de Revisión 499/2012
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución y se ordena archivar el presente como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 511/2012
Sujeto obligado	Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución y se ordena archivar el presente como asunto concluido.

Expediente	Recurso De Revisión 195/2013
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución. Se dispone el archivo como asunto concluido

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo que respecta a las resoluciones de cumplimiento de los recursos de revisión 474/2012 y 499/2012, la suscrita me abstengo de votar en las mismas, en términos de lo dispuesto o manifestado en el acuerdo de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 08 de Julio del 2013, punto IV inciso A.

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión anteriormente expuestos.

Dando continuidad al **V (quinto)** punto del orden del día, en relación al **inciso C)**, se concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy lectura a la determinación de cumplimiento de Revisión Oficiosa, en términos del artículo 133 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”.

Expediente	Recurso de revisión Oficiosa 24/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución y se ordena archivar el presente como asunto concluido.

Es el acuerdo que está a su consideración para ser votado Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento dentro del expediente de Revisión Oficiosa anteriormente señalado.

Pasando al VI (sexto) punto del orden de día, doy cuenta al Consejo de la designación de un servidor público del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo el siguiente:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se designa Chofer	Ciudadano Gustavo Enrique Icazbalceta Miranda	A partir del 15 de agosto al 15 de noviembre del año 2013.

Se renueva el nombramiento de:

Cargo	Nombre	Vigencia
Director de Asesoría Jurídica Especializada	Cesar Medina Arellano	A partir del 01 de agosto de 2013 al 15 de julio del 2016.
Director del Centro Educativo y de Capacitación.	Juan Carlos Campos Herrera	A partir del 02 de julio de 2013 al 15 de julio del 2016.

Así mismo se hace la precisión que la temporalidad de los siguientes nombramientos será en términos de los artículos 3 y 5 fracción II inciso b) de la Ley para los de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Miguel Ángel Hernández Velázquez: Secretario Ejecutivo

Andrea Zarzosa Codocedo: Directora de Planeación y Gestión Administrativa

Jorge Alberto Contreras Bravo: Director Jurídico y de Unidad de Transparencia

Mariana del Socorro Herrera Jiménez: Coordinadora de Recursos Materiales

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen observaciones. En razón de no existir observaciones en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con 3 votos a favor **se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público, la renovación de dos nombramientos y la precisión de temporalidad de los nombramientos antes mencionados.**

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013

Pasando al **VII (séptimo)** punto del orden de día, doy cuenta de la presentación para su correspondiente autorización del Proyecto de Presupuesto 2014 del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que ya es de su conocimiento; el cual asciende a \$81, 270,353.02 (OCHENTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, CON DOS CENTAVOS).

Los documentos que forman parte del Proyecto de Presupuesto 2014 formarán parte integral del acta derivada de esta sesión, los cuales les serán circulados para su firma y posterior envío a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

Por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, el Proyecto de Presupuesto 2014 del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Pasando al **VIII (octavo)** punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar dentro de este punto.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, Presidenta, Doctor Francisco, si me permiten yo quisiera poner a su consideración la autorización para que el Instituto, a través de su Presidenta, pueda firmar un convenio de colaboración entre el Instituto de Transparencia y el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco, para el Desarrollo y la Competitividad, en un término de hecho de colaboración entre ambas instituciones, particularmente en la capacitación que este Instituto pueda ofrecer al mencionado Consejo, a petición de ellos mismos. Ésa sería mi propuesta para someterla a consideración de mis compañeros Consejeros.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muy bien. ¿Algún otro comentario?

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí Consejera Presidenta, es en relación a un tema semejante para la autorización de celebrar un convenio con la Fiscalía General del Estado, en donde también han manifestado su voluntad de que generemos una estrecha colaboración en diversas materias de trabajo.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muy bien, yo también traía otro asunto vario, es en cuanto a un oficio que recibimos por parte del Ayuntamiento de Zapopan, en el cual están solicitando también la disposición de firmar con convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia para el próximo 26 de septiembre.

En este sentido se ponen a consideración de este Consejo la firma de los tres convenios anteriormente referenciados, y pregunto a los miembros del Consejo si tienen a bien aprobarlos.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, adelante aprobado.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

A favor.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Aprobados. Se toman la anotación por parte del Secretario Ejecutivo para que se haga el trámite correspondiente.

Tengo yo, nada más como último punto una ficha informativa para los Consejeros, de manera muy general, en qué términos quedó el proyecto de presupuesto, ya nada más se los comento, ya en concreto de todo lo que estuvimos finalmente trabajando el día de ayer, y se los digo en resumen:

El presupuesto autorizado para el 2013, actualmente es de \$46.3, (CUARENTA Y SEIS PUNTO TRES MILLONES DE PESOS), la distribución presupuestal actual, la que acabamos de aprobar para el capítulo mil es de \$45.4, (CUARENTA Y CINCO PUNTO CUATRO MILLONES DE PESOS), para el capítulo dos mil, que son materiales y suministros: de \$2.8 (DOS PUNTO OCHO MILLONES DE PESOS), para el capítulo tres mil, de servicios generales es de \$ 29 (VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS), para el capítulo cuatro mil, que son transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, es de \$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS), y para el capítulo cinco mil, de bienes muebles e inmuebles es de \$3.7 (TRES PUNTO SIETE MILLONES DE PESOS).

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013**

Nuestro presupuesto queda en una distribución presupuestal de un 56% (cincuenta y seis por ciento), en el capítulo mil, contra un 44% (cuarenta y cuatro por ciento), de un gasto operativo, y las principales solicitudes que estamos plasmando en este proyecto de presupuesto, es la creación de la Dirección de Protección de Datos Personales, la instalación de tres unidades desconcentradas en el interior del Estado de Jalisco, que asesoren, promuevan y difundan el ejercicio del derecho de acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales y la transparencia.

Les estoy comentando las opciones más relevantes, la parte de combatir el rezago existente en la parte de la Secretaría Ejecutiva, la promoción de los derechos de acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales y la Transparencia, a través de la difusión en radio y televisión y el arrendamiento del inmueble, junto con todo lo que implica el equipamiento tecnológico, en cuestión de mobiliario e instalaciones, la impartición de seis diplomados, una especialidad y una maestría, el desarrollo del Congreso Internacional de Transparencia, la participación del ITEI en la FIL, la realización del Congreso del Organismos Públicos Autónomos de México y la renovación de equipo de cómputo, de equipo tecnológico en el Instituto, desde conmutador, tres servidores y todo lo que tenga que ver con la renovación del Sistema Informex, así mismo la adquisición de tres vehículos para las unidades desconcentradas.

En resumen, esto es en términos generales, es lo que se está incluyendo, nuestro proyecto de presupuesto, no sé si tengan alguna observación.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, Presidenta, básicamente quisiera felicitar a usted como Presidenta, Andrea Zarzosa, como encargada de la administración, al Doctor Alfonso Hernández y su equipo, que participaron en la elaboración, de manera mucho más sistematizada que como se venía haciendo antes, para la elaboración del proyecto del presupuesto.

Yo me congratulo de estos trabajos; entiendo que es un proyecto, que habremos de pulirlo a lo largo del tiempo y sobre todo, cuando nos autoricen algún presupuesto y tengamos una cantidad determinada, pero sí señalarle al público general que cada vez se van haciendo mejor las cosas, y es de reconocerse y darle el mérito a la gente que también, muy rápidamente, tuvo que trabajar en este apartado y señalar que los proyectos que están ahí englobados son muy pertinentes, precisamente por haber trabajado nosotros tres, ayer todo el día en la revisión del presupuesto, ya no pudimos ponernos de acuerdo en dar la buena noticia que ya implícitamente la dio Usted, de que por las gestiones de este Consejo y particularmente tuyas, ganamos o nos trajimos la red de Organismos Públicos Autónomos de México, la organización del evento que año con año esta red organiza.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013**

Entonces a la siguiente oportunidad que usted nos apoye en detallarlo, es un asunto que vale al pena resaltar, que se va caminando en eso y que Jalisco se le reconoce a nivel Nacional, y en ese reconocimiento nos han confiado la organización de este evento para el año próximo. Muchas felicidades a todos los colaboradores, particularmente a la Presidenta de este Instituto.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si, me permiten, yo quiero puntualizar la felicitación a la Presidenta y a la Licenciada Andrea Zarzosa, para que en el poco tiempo y en el mucho trabajo que hubo que realizar, tuviéramos hoy el documento del proyecto de presupuesto para el 2014, y que se pueda entregar en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas, por un lado, y dos, yo hago extensiva la felicitación no solamente al Doctor Alfonso, sino a todos los directores del Instituto, que de manera pronta acudieron al llamado de la Licenciada Zarzosa para tener sus proyectos lo más rápido posible.

Yo le hago un reconocimiento a todos y cada uno de los Directores de este Instituto por haber realizado ese esfuerzo en conjunto, y que el resultado es el trabajo de equipo, cosa que parecerá extraña que la mencione, pero no, no lo es, tiene su significado; creo que ése va a ser y debe de ser el tenor del trabajo del Instituto en los años que siguen por venir, y estoy certero que, a pesar de que este año hicimos el ejercicio con mucha prisa, el año que viene nos saldrá mucho mejor porque lo haremos con el tiempo suficiente para realizarlo.

En efecto, es de celebrarse el evento que llevaremos a cabo a principios, a mediados del año entrante, de la red de Organismos Públicos Autónomos de México, un evento de gran magnitud, del cual nosotros mismos, creo nos quedamos sorprendidos de su tamaño, Ahora en la Ciudad de Pachuca, de pronto no dimensionábamos lo grande y lo importante del evento, no solamente lo grande sino lo importante; este año contando con cien Organismos Públicos Autónomos de veintisiete estados del País, un reto no menor del que nos echamos encima, pero que estoy seguro que con ese trabajo de equipo daremos mejores resultados que los vistos en Pachuca, Hidalgo. Felicidades por ello a la Presidenta y también a mi compañero Francisco, gracias.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Bueno, pues yo también, finalmente la felicitación a la Licenciada Andrea, por todo el esfuerzo y sí definitivamente a todos los Directores y todas las personas que estuvieron colaborando; sabemos que no fue un ejercicio fácil ni sencillo, sin embargo creemos que lo más importante es de que existió disposición y eso en realidad yo lo valoró muchísimo, y en ese sentido creo que es un gran comienzo para todos, entonces bueno, a trabajar y a continuar con este trámite, y espero que sí podamos gestionar un incremento presupuestal importante para llevar

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.187.08.2013

acabo las responsabilidades que tenemos que ejecutar. Muchas gracias, ay que terminar cerrar la sesión.

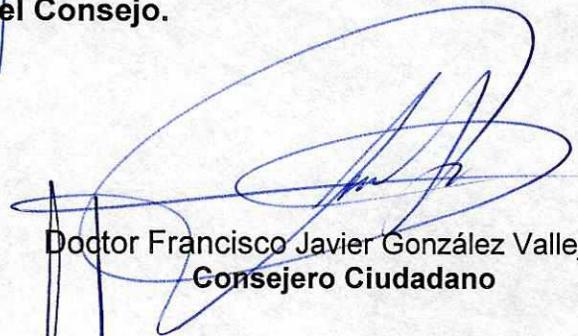
Por lo que respecta al **IX (noveno)** punto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Trigésima Primera Sesión Ordinaria siendo las 18:55 dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 14 de agosto del año 2013. Muchas gracias.



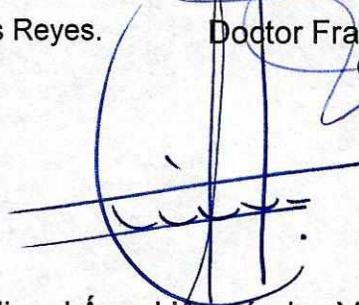
Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Doctor Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo
Del Instituto de Transparencia e
Información Pública del Estado de Jalisco.